

La geopolítica ambiental de Estados Unidos y el norte global en la Amazonía: los casos de la iniciativa ecuatoriana Yasuní ITT y el conflicto boliviano del TIPNIS¹

The environmental geopolitics of the United States and the global north in the Amazon: the cases of the Ecuadorian initiative Yasuní ITT and the Bolivian conflict of TIPNIS

Fernando Estenssoro Saavedra²

Juan Pablo Vásquez Bustamante³

Recibido: 7 de julio de 2023. Aceptado: 22 de septiembre de 2023.

Received: July 7, 2023. Approved: September 22, 2023.

RESUMEN

Se plantea que la geopolítica que implementa Estados Unidos en el marco de la crisis ambiental global, busca el control y dominio de territorios y ecosistemas que ellos consideran claves y determinantes para su seguridad nacional y mantención de su hegemonía. Uno de estos ecosistemas es la amazonia, y cuando existen gobiernos sudamericanos que ellos consideran hostiles a sus intereses, aplican una estrategia desestabilizadora en donde el discurso ambientalista es su arma principal. Lo anterior se demuestra con dos casos arquetípicos como son el boicot a la iniciativa ecuatoriana Yasuní ITT y el conflicto boliviano sobre el TIPNIS. En esta investigación, se utilizó metodología propia de la historia política internacional contemporánea y del tiempo presente.

Palabras clave: Geopolítica Ambiental; Amazonia, Estados Unidos, Ecuador, Bolivia

ABSTRACT

It is argued that the geopolitics implemented by the United States in the framework of the global environmental crisis, seeks control and domination of territories and ecosystems that they consider key and determinant for their national security and maintenance of their hegemony. One of these ecosystems is the Amazon, and when there are South American governments that they consider hostile to their interests, they apply a destabilizing strategy where the environmental discourse is their main weapon. This is demonstrated with two archetypal cases such as the boycott of the Ecuadorian Yasuní ITT initiative and the Bolivian conflict over TIPNIS. In this research, the methodology of contemporary international political history and the present time was used.

Keywords: Environmental Geopolitics; Amazonia, United States, Ecuador, Bolivia

1 Este artículo es producto del proyecto Fondecyt N°1190481: América Latina en la Geopolítica Ambiental Pos-Guerra Fría de los Estados Unidos. Antecedentes históricos y proyecciones (1989-2017)

2 Chileno, Doctor en Estudios Americanos, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile, fernando.estenssoro@usach.cl

3 Chileno, Doctor en Estudios Americanos, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile, juan.vasquez@usach.cl

Introducción

Cuando los expertos y especialistas en estudios estratégicos, de seguridad nacional y relaciones de poder en el orden mundial, señalan que la geopolítica de este siglo XXI estará determinada de manera importante por la crisis ambiental global⁴, teóricamente encuadran estos análisis en lo que se denomina geopolítica ambiental (Estenssoro, 2020 a). En este sentido, desde que el tema de la crisis ambiental se instaló formalmente en la agenda pública mundial tras la realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio de Humano realizada en Estocolmo en 1972, la escasez de recursos naturales, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático, entre otros fenómenos componentes de esta crisis, han sido vistos por Estados Unidos y sus aliados del norte global, como una amenaza directa a su seguridad nacional. Esto los ha llevado a desarrollar toda una ecología del poder, caracterizada por la securitización del tema ecológico y la construcción de una geopolítica ambiental para este siglo XXI, orientada a asegurarse el suministro de recursos naturales cada vez más escasos y que consideran fundamentales para abastecer a sus mega complejos industriales y tecnológicos, así como por una clara impronta neomaltusiana que ve en el crecimiento demográfico, sobre todo del sur global, el principal factor de agotamiento de los recursos naturales del planeta.⁵ De la misma forma, esta ecología del poder y geopolítica ambiental busca controlar importantes ecosistemas que son muy ricos en biodiversidad y recursos naturales, e igualmente prestan servicios ambientales globales, como por ejemplo es el caso de la amazonia, los grandes acuíferos o el continente antártico. O sea, su geopolítica ambiental se orienta a mantener bajo su poder y control grandes espacios geográficos y ecosistemas del planeta que ellos consideran vitales para sostener su hegemonía global, su estilo de vida y sociedad de consumo. Y debido a que estos espacios geográficos y ecosistemas se encuentran en territorios del Sur global, especialmente en América Latina, están implementando políticas de injerencia y debilitamiento de la soberanía nacional de los países de la región bajo una retórica ecologista y de “protección de la naturaleza”, a fin de obtener su control.⁶

Por lo tanto, esta ecología del poder orienta una geopolítica ambiental que por una parte implica clásicas políticas, tanto militares, de inteligencia y diplomáticas, destinadas a conseguir sus objetivos estratégicos de control y dominio de estos espacios planetarios que consideran vitales. Y, por otra parte, orienta la acción de sus multinacionales económicas, así como de sus diversos actores ciudadanos (ONGs, movimientos ecologistas, fundaciones filantrópicas, otros), para que construyan discursos ecologistas y desarrollen acciones desde la sociedad civil del Norte destinadas a influenciar el imaginario ambientalista de los países

4 Con la idea de crisis ambiental global se quiere expresar “el paradójico fenómeno donde el propio crecimiento económico, junto al elevado nivel de desarrollo y estándar de vida alcanzado por la llamada Civilización Industrial, y donde el primer mundo es su ejemplo arquetípico, ha creado problemas de carácter ecológico y medioambientales de enorme envergadura y que han puesto en riesgo por primera vez en la historia, la continuidad de la vida del ser humano en el planeta, así como el proceso de la vida del planeta mismo. Fundamentalmente, a los problemas que se hace referencia son los de la contaminación, la pérdida de la biodiversidad, el calentamiento global o cambio climático, el agotamiento de los recursos naturales, la destrucción de la capa de ozono, y la llamada explosión demográfica” (Estenssoro, 2020 a, p. 15)

5 Para profundizar sobre el ecologismo neomaltusiano del norte global ver Estenssoro 2020.

6 Para profundizar, ver: Estenssoro F. y Vásquez J.P. (coords.). (2022). La geopolítica ambiental de Estados Unidos y sus aliados del norte global: implicancias para América Latina. Buenos Aires: CLACSO, Editora Unijui.

del Sur que les permita justificar y conseguir apoyo a las acciones intervencionistas que implementan y, cuando sea necesario, involucrarlos en crisis internas y derrocamientos de gobiernos que Estados Unidos consideran hostiles y/o perjudiciales a sus intereses.

Un claro ejemplo de esta ecología de poder y geopolítica ambiental, viene ocurriendo desde hace años en la amazonia sudamericana, un espacio geográfico del cual histórica-mente Estados Unidos ha buscado apoderarse o ponerlo bajo su control dada la enorme cantidad de recursos naturales que posee. En la actualidad, bajo la amenaza del cambio climático y crisis ambiental, este interés se ha visto reforzado dado el valor ecosistémico que se le otorga como prestadora de servicios ambientales globales y enorme reserva de biodiversidad (Vásquez et al., 2022).

Al respecto, Gisela da Silva (2017) planteó que en el año 2005, cuando en Brasil gobernaba el presidente Luis Ignacio Lula da Silva, se reprodujeron en la prensa de Estados Unidos declaraciones que Al Gore (vicepresidente estadounidense bajo los mandatos de Bill Clinton) había realizado en 1989, donde criticaba a los brasileños señalando: “Contrario a lo que los brasileños piensan, la Amazonía no es su propiedad, sino pertenece a todos nosotros”. Estas declaraciones, reproducidas en el New York Times del 18 de mayo de 2005, 16 años después de realizadas, incentivaron un enorme debate político interno en Brasil respecto de la defensa de su soberanía, que obligó, entre otros aspectos, a que la ministra del Medio Ambiente, Marina da Silva declarara a la prensa: “La Amazonía no está a la venta” (como se citó en Da Silva 2017, p. 216.) Igualmente, a finales del año 2006, el entonces ministro del Medio Ambiente del Reino Unido, David Miliband, volvió a golpear al gobierno de Lula al cuestionar públicamente la capacidad de Brasil para proteger la Amazonía, por lo cual sugirió “la creación de un trust internacional que tendría la función de manejar la selva amazónica”, frente a lo cual el presidente Lula terminará diciendo: “La Amazonía es nuestra” (como se citó en Da Silva, 2017, p. 216). Y, de manera más reciente esta intención estratégica por apoderarse del control y la gestión de la Amazonía volvió a manifestarse cuando la general Laura Jane Richardson, comandante del Comando Sur de Estados Unidos (US SOUTHCOM), en una audiencia del Senado norteamericano realizada en marzo de 2022, destinada a analizar la “peligrosa” presencia China en América Latina y el Caribe, declaró:

La región representa \$ 740 mil millones en comercio anual con los EE. UU.; contiene el 60% del litio del mundo y el 31% del agua dulce del mundo; tiene las mayores reservas de petróleo del mundo; y es el hogar de la selva amazónica ambientalmente crucial (Richardson, 2022, p. 3).

En este artículo se presentan dos casos que profundizan el análisis de esta geopolítica ambiental aplicada en la amazonia, ocurridos en la segunda década de este siglo XXI y que afectaron a los gobiernos de Ecuador y Bolivia, cuando estos eran dirigidos por presidentes que habían declarado y explicitado su adhesión a lo que se conoció como “socialismo del siglo XXI” que, entre otros aspectos, se caracterizó por reivindicar una histórica vocación latinoamericana antiimperialista frente a Estados Unidos. En este sentido, la clara vocación soberanista de estos gobiernos respecto a sus recursos naturales, reveló con mayor claridad la política ambiental injerencista e intervencionista del norte global.

La metodología utilizada en esta investigación es propia de la historia política internacional contemporánea y del tiempo presente, cuyas fuentes primarias fueron documentos oficiales de los gobiernos involucrados, declaraciones de autoridades involucradas y prensa de la época; por otra parte, se recurrió a fuentes secundarias que incluyen el corpus bibliográfico de libros y artículos especializados y/o que han tratado aspectos de los casos elegidos.

La exposición se organiza de la siguiente forma: en el acápite 1 se analiza el boicot a la iniciativa Yasuní ITT que involucró a la amazonia ecuatoriana, donde el punto 1.1 trata sobre el boicot de Estados Unidos y sus aliados del norte global a la iniciativa Yasuní ITT. En el acápite 2 se analiza el conflicto del TIPNIS ocurrido en la amazonia boliviana, aquí se profundiza en dos aspectos; a) el ecologismo del poder y capitalismo verde de la familia Rockefeller y b) La Familia Rockefeller y su histórico ecologismo neomaltusiano.

1. El boicot a la Iniciativa Yasuní ITT

La Iniciativa Yasuní ITT fue una propuesta de política ambiental del gobierno ecuatoriano, planteada en septiembre de 2007 en el Foro de Presidentes Sobre Cambio Climático y en Asamblea General de Naciones Unidas (Correa, 2007a; 2007b), consistente en el compromiso de mantener bajo tierra indefinidamente 846 millones de barriles de reservas probadas de petróleo crudo dentro del Parque Nacional Yasuní, ubicado en plena Amazonía ecuatoriana, a cambio de una compensación de al menos la mitad del dinero que Ecuador dejaría de percibir por mantener el petróleo bajo suelo.⁷ Estos montos fueron calculados en 3.600 millones de dólares de acuerdo a los precios internacionales por barril de crudo, y debían reunirse en un plazo de 13 años a partir de 2007, siendo un hito condicionante contar con 100 millones de dólares hacia diciembre de 2011 (Gobierno Nacional de la República del Ecuador y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010a; 2010b).

Con esta iniciativa Ecuador buscaba evitar la emisión de 407 millones de toneladas métricas de CO₂ a la atmósfera, así como la degradación ecológica directa por la extracción del petróleo, y una serie de efectos contaminantes encadenados y consecuencias ambientalmente nocivas en el Parque Nacional Yasuní. De esta forma, el país colaboraba en la lucha global contra el cambio climático y la crisis ambiental, recibía únicamente la mitad de los fondos que podría percibir por la explotación del recurso y, por su parte los países desarrollados e industrializados, principales contaminantes y consumidores de este petróleo, también aportaban a la lucha global contra el cambio climático apoyando esta idea de mantener el petróleo sin explotar y contribuyendo con la mitad de los recursos que dejaba de ganar Ecuador.

Los montos de dinero que esperaba recibir Ecuador irían a un fideicomiso internacional administrado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y gobernado por un “Comité de Dirección”, en el cual tendrían participación el Gobierno de Ecuador, los contri-

7 Esta región amazónica del Ecuador, donde se encuentra el parque Nacional Yasuní ITT, es considerada por científicos y especialistas como el lugar más biodiverso del hemisferio occidental, declarado Reserva Mundial de la Biosfera, reconocido como uno de los refugios del pleistoceno en las glaciaciones, y hábitat de pueblos ancestrales que viven en “aislamiento voluntario” (Bass et al., 2010; Larrea, 2011a; Scientists Concerned for Yasuní National Park, 2004).

buyentes y la sociedad civil ecuatoriana. Para estos propósitos, en agosto de 2010 se firmó un Memorándum de Acuerdo que creó el Fondo de Fideicomiso Ecuador Yasuní ITT (Fondo Yasuní). Asimismo, como instrumento garante, el Gobierno ecuatoriano entregaría a los contribuyentes los denominados Certificados de Garantía Yasuní, unos documentos financieros equivalentes al valor nominal de cada contribución, emitidos a perpetuidad, no intercambiables y que se harían efectivos solamente en caso que Ecuador incumpliese el acuerdo (Gobierno Nacional de la República del Ecuador y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010a; 2010b). Los dineros reunidos y los intereses generados, serían invertidos en el financiamiento de programas estratégicos de desarrollo sustentable definidos en el Plan Nacional de Desarrollo (posteriormente Plan Nacional para el Buen Vivir), la conservación efectiva y deforestación evitada de las áreas protegidas, la reforestación, aforestación, regeneración natural y manejo apropiado de un millón de hectáreas de bosques, el desarrollo social de las zonas de influencia de los proyectos de la Iniciativa, y el desarrollo de investigación, ciencia y tecnología dirigida principalmente a bioconocimiento y a la modificación de la matriz energética dependiente de los combustibles fósiles, hacia una basada en energías limpias y renovables (Gobierno Nacional de la República del Ecuador y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010a; 2010b; Larrea, 2011a).

Las contribuciones podrían provenir de diferentes fuentes, sin embargo, Ecuador esperaba los mayores aportes de los países que se encuentran en el anexo I de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, es decir, los países desarrollados e industrializados más contaminantes (Gobierno Nacional de la República del Ecuador, s.f.; Larrea, 2011b, pp. 26-27). En este sentido, el espíritu de la propuesta Yasuní ITT estaba plenamente inserto en la histórica postura que América Latina en particular y el Sur global en general, ha planteado al Norte global respecto de que fueron los países desarrollados e industrializados del mundo los principales responsables de generar la crisis ambiental y sus variables como el cambio climático y, por lo tanto con su desarrollo y estilo de vida reflejado en la sociedad de consumo, han generado una deuda ecológica con el resto del mundo respecto de la cual deben responder.⁸ Como bien señalaba el Presidente Rafael Correa:

El cambio climático no tiene fronteras, pero su distribución de impactos es inequitativa. Mientras que un ciudadano medio estadounidense genera seis toneladas/año de carbono o un europeo medio cerca de tres toneladas/año, la media mundial de emisiones de carbono per cápita se acerca a 1,3 toneladas anuales, con una gran asimetría. Una realidad que establece con claridad dónde residen las mayores responsabilidades en la afectación al medio ambiente y a la vida del planeta (Correa, 2007a, p. 2).

8 Se debe recordar que desde que el tema de la crisis ambiental se instaló formalmente en la agenda política mundial por medio de la realización de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano que se celebró en Estocolmo en 1972, los países en vías de desarrollo y/o subdesarrollados, que en ese tiempo se conocía como Tercer Mundo -y en la actualidad se identifican como Sur global-, han sostenido que fueron los países desarrollados e industrializados los principales responsables de generar la crisis ambiental global (Estenssoro, 2020). Esta postura del Sur fue la que dio origen al Principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas (PRCD) que se adoptó en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de 1992, buscando aplicar un criterio de justicia y equidad en la solución de la crisis climática ya que permite un trato diferenciado entre países desarrollados y países en vías de desarrollo dado que resultaba evidente que los países desarrollados e industrializados tenían mucho más responsabilidad en la generación de esta crisis y por lo tanto mayores obligaciones en su solución (Estenssoro y Vásquez, 2017).

De la misma forma, Correa va a insistir en la necesidad de una compensación de los países ricos a los países pobres por los daños causados debido a la desproporcionada cantidad de emisiones de gases contaminantes que emiten, así como va a insistir en la unidad de los países pobres que son prestadores de enormes servicios ambientales dados los ecosistemas que poseen en sus territorios, a fin de que los países ricos y grandes consumidores de estos servicios asuman sus responsabilidades (Correa, 2007a; 2010). De esta manera, Ecuador proponía una fórmula concreta para una idea que, por lo menos en América Latina, se venía señalando desde los años 1980, referida a poner valor económico a los múltiples y trascendentales servicios ambientales que prestan los ecosistemas de la región no solo para el mantenimiento del equilibrio del ecosistema planetario, sino que para el propio mantenimiento del alto estándar de vida de las industrializadas sociedades de consumo del Norte global y, por lo tanto, estas sociedades debían pagar un valor justo y apropiado por estos servicios ambientales prestados (Estenssoro y Vásquez, 2017).

Es bajo esta perspectiva que Ecuador planteó que los mayores aportes a la Iniciativa Yasuní ITT debían venir de los países que aparecen en el anexo 1 de CMNUCC, es decir, los países más contaminantes, que a la vez son los más ricos e industrializados y los principales causantes de la crisis climática.

1.1 El boicot de Estados Unidos y sus aliados del norte global a la iniciativa Yasuní ITT

Finalmente, en agosto de 2013, habiendo reunido solamente 13,3 millones de dólares, es decir, un 0,37% de los 3.600 millones esperados, el gobierno ecuatoriano firmó un decreto que puso fin a la iniciativa (Correa, 2013).

Si bien, se manifestó públicamente que este fracaso se debió a que los dineros esperados no se recaudaron, por lo cual el gobierno ecuatoriano dio por concluida la iniciativa, lo cierto es que las potencias hegemónicas del norte global, encabezadas por Estados Unidos y secundada por Alemania, desarrollaron una intensa actividad a fin de hacerla fracasar, dado que vieron en ella un peligro estratégico a su histórico dominio y control de la agenda ambientalista global y regional. En este sentido, operaron no sólo para hacer fracasar esta iniciativa, sino que, buscaron desprestigiar al gobierno ecuatoriano de Rafael Correa frente al ambientalismo latinoamericano. Esto era absolutamente necesario para la potencia hegemónica, ya que de tener éxito la alternativa de Ecuador, el discurso ecologista del poder construido con gran paciencia y durante años por el establishment estadounidense y sus aliados del Norte global -por medio del cual han logrado capturar la conciencia de no pocos ecologistas del sur-, simplemente se desmoronaría.⁹

a) Los alemanes

En un principio, tras el impacto que significó la propuesta ecuatoriana, el Parlamento alemán entregó en 2008 su apoyo oficial a la Iniciativa y solicitó al gobierno hacer lo propio política y financieramente (Deutscher Bundestag, 2008). Sin embargo, en septiembre de 2010,

⁹ Para profundizar en las críticas del ecologismo latinoamericano al presidente Correa ver Vásquez 2014 y 2018 y Gudynas, 2010.

tras un cambio en la coalición de gobierno, el nuevo Ministro de Cooperación Económica y Desarrollo, Dirk Niebel (2010), declaró que Alemania no aportaría a la Iniciativa, situación confirmada en junio de 2011. Niebel argumentó esta decisión planteando el peligro de que otros países replicaran la iniciativa ecuatoriana, haciendo referencia a las ventajas de otros programas ambientales distintos al propuesto por Ecuador, y aludiendo a la falta de garantías de que este país periférico cumpliera el acuerdo (Niebel, 2010). Y si bien, el Gobierno alemán hizo un aporte de 45,8 millones de dólares al denominado “Programa Especial de Reserva de Biosfera Yasuní”, este era un acuerdo especial con el Ministerio del Medio Ambiente ecuatoriano diferente a la Iniciativa Yasuní ITT (Salazar, 2015, pp. 61-63).

Posteriormente, en agosto de 2013, tras el anuncio del fin de la Iniciativa por parte del gobierno ecuatoriano, el encargado de negocios de la embajada alemana en Quito acusó al presidente Correa de anti-ecologista y responsabilizó a Ecuador por lo que sucediera en la Reserva de la Biósfera, además de plantear dudas respecto al destino de los aportes en dinero realizados por Alemania. La respuesta de Correa fue ordenar la devolución de todo el dinero aportado por aquel país y dar por cerrado el acuerdo de cooperación, pues, el país europeo se estaba entrometiendo en una decisión soberana (Deutsche Welle, 21 de agosto de 2013).

Más allá de la retórica ambientalista del gobierno alemán, sus motivos estratégicos y de poder para rechazar (y boicotear) la iniciativa Yasuní ITT fueron entregados por el propio Niebel en una carta enviada a la diputada del Partido Verde, Ute Koczy, donde señalaba, entre otros aspectos, que apoyar la Iniciativa Yasuní ITT podía significar un antecedente para que otros países productores de petróleo, en el marco de las negociaciones por el cambio climático, pudiesen imitar la propuesta de Ecuador y demandar su propia compensación lo que sería desastroso para las economías industrializadas (Niebel, 2010). Un año más tarde, en 2011, Niebel continuó desarrollando este argumento en un artículo publicado en Die Tageszeitung (TAZ), donde reiteró que rechazaba la Iniciativa Yasuní ITT ya que consideraba que el Fondo Yasuní era un instrumento desacertado, pues no solo competía con otros mecanismos preexistentes, si no que compensaba la abstención de la explotación petrolera y no la protección de los bosques o los pueblos indígenas. En este artículo, Niebel señalaba que una gran cantidad de los recursos disponibles en el mundo (considerados fundamentales para sostener las economías del Norte global) estaban localizados en los países periféricos, en desarrollo y emergentes, y por lo tanto no se debería crear ningún precedente que convocara a nuevas demandas de compensaciones económicas para evitar daños ambientales, tal como no se debería establecer un fondo de recompensa para los piratas somalíes solicitándoles que dejaran de asaltar barcos con alimentos (TAZ, 23 de septiembre de 2011). Para Niebel, apoyar la iniciativa ecuatoriana Yasuní ITT estarían “sentando un antecedente con derivaciones imprevisibles” y criticó frontalmente al Gobierno de Italia por contribuir con la propuesta (Deutsche Welle, 9 de octubre de 2011; El Comercio, 9 octubre de 2011). De esta forma, el discurso del establishment alemán comparaba a la propuesta Yasuní ITT del Ecuador con los “piratas somalíes”, y se transformaba en un elemento determinante en la campaña mediática del poder destinada a destruir esta iniciativa ambientalista proveniente de un Estado del Sur global y cualquier intento de ser imitada por otros países periféricos.

b) Los estadounidenses

En el caso de Estados Unidos, estos desde un inicio consideraron la iniciativa ecuatoriana como un peligro para sus intereses geopolíticos en la región. En una serie de cables emitidos por su embajada en Quito se calificaba a Ecuador como un reconocido país “Serial Defaulter” de sus obligaciones internacionales, con lo cual, argumentaba que la Iniciativa Yasuní ITT se veía perjudicada por la desconfianza internacional respecto a que Ecuador cumpliera con los compromisos adquiridos (Wikileaks, 6 de noviembre de 2009; 24 de marzo de 2009).

Asimismo, Estados Unidos evaluaba muy mal la política del gobierno del Presidente Rafael Correa frente al Fideicomiso firmado con el PNUD, ya que la veía como un exceso soberanista que se resistía al manejo internacional de aquellos dineros. Específicamente, rechazaban el criterio del presidente Correa relativo a que el estado ecuatoriano debía tener mayoría en el órgano que tomaría las decisiones sobre el uso de los dineros reunidos en el Fideicomiso (Wikileaks, 6 de noviembre de 2009; Wikileaks, 24 de marzo de 2009). Para Estados Unidos, el presidente Correa estaba imbuido en una “filosofía hipernacionalista” y un “nacionalismo económico”, y en ese sentido buscaba el control estatal de sus recursos estratégicos en función de la protección de la seguridad nacional y “soberanía” del país. Por lo tanto, no se podía tolerar la intención soberanista de ejercer el control sobre los flujos de la cooperación al desarrollo y la asistencia al país, contexto bajo el cual los ecuatorianos entendían el acuerdo por el Fondo Yasuní (Wikileaks, 24 de febrero 2010).

Para la Embajada de Estados Unidos, esta política del gobierno ecuatoriano frente a la Iniciativa Yasuní ITT y su filosofía “hipernacionalista”, se manifestaban en una serie de dificultades y tensiones que el propio Estados Unidos había experimentado anteriormente, tales como: permanentes dificultades en la implementación de sus programas militares y de su ley antinarcoóticos en Ecuador, al punto que el Gobierno ecuatoriano había declarado que estaba reconsiderando aspectos bilaterales de aquellas leyes;¹⁰ la expulsión de dos funcionarios del gobierno de Estados Unidos en febrero de 2009; la búsqueda del gobierno ecuatoriano de canalizar los fondos de la cooperación al desarrollo a través de organismos estatales en vez de organizaciones no gubernamentales (ONGs) como es común para las agencias de cooperación de los Estados Unidos; o una búsqueda del Gobierno de Ecuador de apropiarse de la agenda del desarrollo y la reducción de la pobreza (Wikileaks, 24 de febrero 2010).

En síntesis, la embajada norteamericana consideraba que el gobierno ecuatoriano reflejaba una “obsesión” del Presidente Correa por la soberanía del Ecuador y por mantener una “relación conflictiva con los donantes de la cooperación” al desarrollo y las organizaciones internacionales, lo cual afectaba las operaciones estadounidenses en el territorio ecuatoriano (Wikileaks, 24 de febrero 2010).

¹⁰ Al respecto, se debe tener presente que, el gobierno de Correa, apoyándose en la Constitución ecuatoriana de 2008 que prohibía ceder bases nacionales a fuerzas armadas o de seguridad extranjeras, decidió no renovar los contratos de colaboración militar que permitían a Estados Unidos ocupar la base militar de Manta (Vásquez y Clavería, 2020).

2. El conflicto boliviano por el TIPNIS

Durante el segundo periodo de gobierno del presidente Evo Morales en Bolivia (2009-2014), se desató un conflicto en torno al proyecto carretero Villa Tunari–San Ignacio de Moxos consistente en una estructura vial de más de 300 kilómetros que uniría los departamentos de Cochabamba y Beni, cuyo punto de mayor tensión era que el segundo tramo (177 kilómetros) atravesaría el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), un espacio amazónico caracterizado por sus múltiples ecosistemas y alta biodiversidad, por ser hábitat de pueblos ancestrales y reconocido como Refugio del Pleistoceno (SENA, 15 de febrero de 2011; Rosell, 2012; Vásquez, 2023).

Este proyecto desató una campaña de rechazo por parte de actores ecologistas nacionales e internacionales, quienes planteaban que la carretera destruiría el ecosistema del TIPNIS y la vida de los pueblos originarios que lo habitan, beneficiando a actores externos, como empresarios y campesinos cocalleros (Ceceña, 2012; Gavaldà, 2010; Rosell, 2012; Vásquez, 2023). Asimismo, lo vinculaban a la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), lo cual, según ellos, solo beneficiaría a los grandes poderes económicos de la región y profundizaría el modelo extractivista (Calla, 2011; López, 2014, 2017; Martínez, 2013; Paz, 2012; Svampa, 2012; Vásquez, 2023).

En este sentido, el intento de construir la carreta por el TIPNIS permitió a los opositores al gobierno boliviano acusarlo de “desarrollista” y “extractivista”, y levantar una campaña nacional e internacional destinada a destruir la imagen política del presidente Morales. Específicamente se buscó destruir su imagen de defensor de los derechos de la naturaleza y de los pueblos indígenas, dado que había sido un actor fundamental en el proceso político que, al igual que en Ecuador, declaró constitucional y jurídicamente a la naturaleza como sujeto de derechos.¹¹

2.1 El gobierno boliviano y la geopolítica de la Amazonía

Para el gobierno boliviano, el proyecto era lo contrario a lo señalado por sus detractores, y apuntaba a fortalecer la soberanía de Bolivia sobre una enorme proporción de su territorio en donde históricamente la presencia del Estado ha sido débil o inexistente, lo que facilitó su explotación por poderes oligárquicos e internacionales, sin ningún tipo de control.

Para Álvaro García Linera, entonces Vicepresidente de Bolivia, existían tres razones principales para impulsar el proyecto. En primer lugar, “garantizar a la población indígena del parque el acceso a los derechos y garantías constitucionales”, referidos principalmente a sus necesidades básicas y vinculación con la presencia del Estado. En segundo lugar, “vincular por primera vez la Amazonía, que es una tercera parte del territorio boliviano, con el resto de las regiones de los valles y altiplano”, pues, se ha mantenido históricamente aislada, lo que ha permitido que el Estado sea sustituido por una elite hacendal, empresas extranjeras o el narcotráfico. En tercer lugar, al vincular la Amazonía con los valles y el altiplano, se lograría reconfigurar la estructura de poder eco-

¹¹ La Constitución de la República del Ecuador en su Título II “Derechos del Buen Vivir”, capítulo VII “Derechos de la Naturaleza”, artículo 71, otorga derechos constitucionales a la “Naturaleza o Pacha Mama”. En el caso boliviano, entre otros instrumentos, se consagró La Ley 300: Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien; y la Ley 71 de Derechos de la Madre Tierra.

nómico regional, derrumbando la base material de los sectores separatistas de la oligarquía de Santa Cruz y generando un “nuevo eje geoeconómico del Estado” (La Jornada, 7 de febrero de 2012):

La carretera sutura una geografía nacional escindida en dos grandes bloques geográficos: altiplano/Amazonía. Permite el encuentro cara a cara de dos regiones de la patria que hasta hoy viven una de espaldas a la otra. La carretera nacionaliza un espacio territorial fundamental de Bolivia, en el cual, gobiernos y empresas extranjeras, ciudadanos extranjeros y terratenientes, tenían más autoridad, conocimiento y poder que el propio Estado boliviano. Con la carretera, la geografía real y la geografía ideal del Estado (presente en mapas y convenios) tienden a coincidir (García Linera, 2012, p. 96).

O sea, para el vicepresidente boliviano, el Estado no había tenido la capacidad histórica de ejercer su soberanía sobre la región amazónica, quedando ésta en manos de una elite ganadera, extractora de goma, madera y otros recursos y que, además, explotaba la mano de obra indígena y operaba a sus anchas en la región sin control estatal (García Linera, 2012). Estas elites estaban tradicionalmente asociadas a multinacionales y a gobiernos de potencias centrales, pero, en los últimos años se habían sumado a esta ecuación de poder una serie de ONGs ecologistas del Norte global. Estas ONGs establecían vínculos clientelares con algunos dirigentes indígenas, profundizando las relaciones de dominación y acumulación capitalista, a través de un mecanismo en el cual los dirigentes indígenas recibirían financiamiento de multinacionales y gobiernos de los países centrales para promover proyectos de conservación ecológica y parques nacionales en los territorios de su comunidad o alrededores y, de esta forma, estos intereses extranjeros conseguían controlar vastas zonas de alta diversidad biológica. O sea, con esta práctica, las multinacionales y gobiernos del Norte, por medio de estas ONGs, se apropiaban de enormes reservorios de recursos naturales tradicionales (petróleo, uranio, oro, madera, otros), así como de la riqueza que aporta su biodiversidad y que en la actualidad resulta cada vez más lucrativa para los grandes laboratorios y farmacéuticas del Norte global (recopilan material genético para la industria biotecnológica) sin tener que responder al Estado boliviano y, por cierto, evitando pagar impuestos o patentes, en una práctica que hoy día se conoce como biopiratería (García Vieira, 2012). Toda esta situación era lo que, según el vicepresidente, buscaba modificar el gobierno boliviano por medio de este proyecto carretero.

Sin embargo, una importante oposición al proyecto surgió de ONGs ecologistas internacionales, al punto que, en 2015, García Linera señaló que cuatro ONG ecologistas extranjeras, “mentían a los bolivianos” utilizando como pretexto “salvar el Planeta Tierra” y que a través de financiamiento intervenían políticamente en Bolivia afectando su soberanía por lo cual no descartaba su expulsión (Telesur, 18 de agosto de 2015; Montero, 2015).

Tras estas declaraciones, una serie de intelectuales y ecologistas de diversas nacionalidades publicaron una carta dirigida García Linera, acusándolo de autoritarismo e intolerancia frente a ONGs que tenían una “reconocida trayectoria en el campo de las izquierdas y el pensamiento crítico”, y cuyo único problema era que “contrariaban las expectativas del gobierno respecto a ciertos temas” (Svampa, et al, 2015)¹². Frente a lo cual, García Linera (2015) respondió que los

12 Entre los firmantes se encontraban, Maristella Svampa, Pablo Ospina Peralta, Boaventura de Sousa Santos, Eduardo Gudynas, Alberto Acosta, Edgardo Lander, Klaus Meschkat, Enrique Leff, Esperanza Martínez, entre otros (Svampa, 2015).

funcionarios de las ONGs a las que había hecho referencia hacían para-política partidaria con un “sorprendente encuadre ideológico en el discurso medioambientalista emitido y financiado desde los centros imperiales”, amenazando claramente la soberanía de Bolivia y que para comprobarlo bastaba realizar una comparación entre los planteamientos de USAID y los de aquellos organismos. Por razones similares se había expulsado al FMI “de las oficinas privadas que tenía en el Banco Central de Bolivia (...) a la CIA, que tenía oficinas en el Palacio de Gobierno; al cuerpo militar norteamericano, que tenía su base extraterritorial en un aeropuerto en la Amazonía”, además de la USAID y el embajador de Estados Unidos. Todos ellos conspiraban contra el gobierno de Evo Morales, “junto a grupos separatistas de extrema derecha, apoyando la división del país en micro-republiquetas bajo tuición extranjera” (García Linera, 2015). O sea, estaban involucrados en la política interna boliviana buscando desestabilizar a un gobierno que consideraban hostil a sus intereses en la región, como la historia se encargó de demostrar.¹³

Y si bien, García Linera apoyaba la necesidad de desarrollar un orden socio-productivo que sustituyera “la lógica depredadora de la naturaleza impulsada por el valor de cambio”, recalca que no había que caer en el juego eco-imperialista que buscaba “que la plusvalía medioambiental que sostiene el desarrollo de los países del norte, sea pagada por los países del sur, congelando así la mejora de sus condiciones de vida y petrificando las relaciones coloniales de pobreza”, dado que estos eran los objetivos Estados Unidos y su agencia de la USAID apoyados estrechamente por gobierno de Tony Blair en el Reino Unido, que intentaban una administración transnacional para la Amazonía (García Linera, 2015; Vásquez et al.; 2022).

2.2 El “Tribunal Internacional por los Derechos de la Naturaleza” y el caso TIPNIS

Lo cierto es que de manera importante el conflicto del TIPNIS en contra del gobierno boliviano, fue impulsado y sostenido por la organización estadounidense Rockefeller Brother Found. Específicamente, en noviembre de 2017, dos dirigentes indígenas de la zona del TIPNIS presentaron una demanda contra el Gobierno de Bolivia ante el “Tribunal Internacional por los Derechos de la Naturaleza” (en adelante El Tribunal), una suerte de corte internacional itinerante, sin reconocimiento jurídico, impulsada por una red de personalidades y organizaciones ecologistas del Norte global denominada Global Alliance for the Rights of Nature (Global Alliance), que recibe financiamiento de la Rockefeller Brothers Fund (Vásquez, 2023). Los demandantes acusaban al Gobierno de violar la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza y la Ley boliviana de los Derechos de la Madre Tierra y, por lo tanto infringir el artículo 385 de la Constitución de Bolivia y vulnerar la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, por lo cual solicitaban una moratoria a la construcción de la carretera y a los proyectos de exploración hidrocarburífera en el TIPNIS (Coordinadora en defensa de los territorios, 2017; Greene, 2018a, 2018b; Tribunal Internacional por los Derechos de la Naturaleza, 2018).

¹³ El golpe de estado se produjo en el marco de una fuerte crisis política en torno a las elecciones presidenciales de 2019 ganadas por Evo Morales y donde la oposición acusó fraude, contó con la participación de grupos separatistas y de extrema derecha que generaron diversos actos de violencia, y con la complicidad de la policía, del jefe del Ejército, Williams Kaliman, y, entre otros actores internacionales, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), especialmente su Secretario General Luis Almagro, y su Misión de Observación Electoral. Posteriormente, distintos estudios académicos desestimaron el fraude (Open Democracy, 16 de octubre de 2021; CXTX, 16 de octubre de 2020; Long, et al., 2019; Romano, S. et al. (2019).

Durante 2018, El Tribunal aceptó el “caso TIPNIS”, declaró especial preocupación dado que los Derechos de la Madre Tierra habían sido adoptados en Bolivia y eran promovidos globalmente por ese país, y solicitó al Gobierno una moratoria a la construcción de la carretera y a las actividades prospectivas y de exploración de petróleo en el parque hasta emitir una resolución (Vásquez, 2023). Específicamente el Tribunal señaló:

el modelo de desarrollo “extractivista”, que busca maximizar lo que se puede extraer de la naturaleza sin reciprocidad y que, por lo tanto, es intrínsecamente explotador, resulta inevitablemente en violaciones a los derechos de la Amazonía en su conjunto y de los miembros de esa comunidad de vida y es incompatible con la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra (2018, p. 5).

En mayo de 2019, El Tribunal dictó un “fallo” donde planteaba que el Estado boliviano violaba los derechos de la naturaleza y de los pueblos indígenas del TIPNIS, a quienes calificaba como “defensores de la Madre Tierra” (2019, p. 26), y estableció una sanción a través de doce medidas “de cumplimiento inmediato”, dentro de las cuales dispuso que el Gobierno debía asegurar “la paralización inmediata y definitiva de cualquier tipo de avance en la construcción de infraestructura vial en el denominado tramo II”, abolir la Ley N° 969 que permitía el proyecto vial y dictar una nueva normativa que garantice la conservación del Parque y prohíba la construcción de una carretera que pase por su núcleo (2019, p. 27).

Y si bien, en 2017 la Asamblea Legislativa de Bolivia había aprobado una Ley enviada por el gobierno que daba luz verde a la construcción de la carretera por el TIPNIS,¹⁴ hasta el momento del golpe de estado contra Evo Morales, en noviembre de 2019, el proyecto no se había realizado.¹⁵

a) Ecologismo del poder y capitalismo verde de la familia Rockefeller

Desde 2017, la Global Alliance y El Tribunal reciben financiamiento de la Rockefeller Brothers Fund, una fundación filántropa estadounidense de la familia Rockefeller. Así, entre 2017 y 2022, Global Alliance obtuvo 836 mil dólares (Rockefeller Brothers Fund, 2023a). El dinero se entrega a Pachamama Alliance, una organización estadounidense con sede en California, que trabaja como una red global en torno a la conservación de territorios de pueblos indígenas amazónicos, y que opera en Latinoamérica a través de su filial Fundación Pachamama, y que son miembros fundadores de Global Alliance (Fundación Pachamama, 2023; Global Alliance for the Rights of Nature, 2011; Pachamama Alliance, 2022).

La Rockefeller Brothers Fund, perteneciente a esta histórica familia del establishment estadounidense, invierte alrededor de 15 millones de dólares cada año en subvenciones para proyec-

14 Ley N° 969, Ley de Protección, Desarrollo Integral y Sustentable del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore-Tipnis.

15 En el marco del actual gobierno del presidente Luís Arce, el oficialismo busca impulsar la construcción de la carretera a partir de un acuerdo entre distintos actores, pero sin llegar a algún tipo de acuerdo y encontrándose estas negociaciones en desarrollo (La voz de Tarija, 20 de marzo de 2023; Los tiempos, 10 de marzo de 2023; RPT Bolivia, 11 de marzo de 2023).

tos frente al cambio climático (Washington Post, 2020). Según Jorge Orduna (2008), otras fundaciones de miembros de la familia Rockefeller, también entregan millones de dólares anualmente a diferentes iniciativas ecologistas, tales como la Rockefeller Family Fund, la Winthrop Rockefeller Foundation, la Geraldine Dodge Rockefeller Foundation, y la original Rockefeller Foundation.

Particularmente, la Rockefeller Brothers Fund otorga financiamiento a distintas iniciativas alrededor del mundo a través de una serie de programas denominados Grantmaking Programs, de los cuales, uno de ellos es Sustainable Development y otro Democratic Practice, programas bajo el cual se le otorgan los fondos a la Global Alliance (Rockefeller Brothers Fund, 2020, 2021; Vásquez, 2023).¹⁶

Entre 2014 y 2016, miembros de la familia Rockefeller agrupados en la Rockefeller Brother Fund y la Rockefeller Family Fund, anunciaron su decisión de adherir al plan Fossil Fuel Divestment, es decir, reducir progresivamente sus inversiones en actividades basadas en combustibles fósiles. De este modo, de acuerdo a sus balances, el porcentaje del valor de mercado de su fondo de inversiones en actividades vinculadas a hidrocarburos, se redujo de un 6,6% en 2014 a un 0,3% en 2022 (Rockefeller Brothers Fund, 2023d; Rockefeller Brothers Fund, INC, 2022; Rockefeller Family Fund, s. f.; Vásquez, 2023).

Las razones esgrimidas para seguir esta política, aludían a su preocupación ante la crisis ambiental. Stephen Heintz, presidente de la Rockefeller Brothers Fund, reconocía una “ambivalencia moral” al financiar programas que combatían la catástrofe climática al tiempo que invertían en hidrocarburos (Washington Post, 2020; Rockefeller Family Fund, s. f.).

b) La Familia Rockefeller y su histórico ecologismo neomaltusiano

Podría parecer paradójico que las fundaciones filantrópicas de una familia que hizo su fortuna vinculada históricamente a la extracción y venta de petróleo, se estén alejando de este negocio, y además financien a redes ecologistas globales, dentro de las cuales se encuentran organismos antiextractivistas, antidesarrollo y promotoras del decrecimiento económico en el Sur global (Vásquez, 2023). Sin embargo, la única “novedad” (y muy relativa), sería este cambio de giro del negocio del petróleo a otros negocios más rentables, sobre todo, mediáticamente, en el marco de la importancia socio-política y económica que ha adquirido la lucha contra el cambio climático. En lo demás, son absolutamente coherentes con el ecologismo neomaltusiano del poder que siempre ha promovido esta poderosa familia y que considera que el crecimiento demográfico del mundo subdesarrollado unido a sus esfuerzos de industrialización, va a agotar los escasos recursos naturales del planeta y que son fundamentales para sostener el megacomplejo industrial y estilo de vida estadounidense.¹⁷ Como bien señaló Simón Dalby:

16 En este marco, esta fundación informa que en el año 2017 destinó un total de 34,412 millones de dólares, al año siguiente la cifra fue de 34,1, en 2019 se destinaron 38,7 (Rockefeller Brothers Fund, 2019). Asimismo, en 2020 el monto aumentó a 53,9 millones de dólares, de los cuales, el 22% correspondió a Sustainable Development y el 26% a Democratic Practice, en el año 2021 el monto fue de 53,6 millones de dólares, recibiendo Sustainable Development un 15% y Democratic practice un 17% (Rockefeller Brothers Fund, 2020, 2021).

17 Por ejemplo, en 1971, y de manera previa a la Conferencia sobre Medio Humano de 1972 en Estocolmo, se desarrolló en los Estados Unidos la conferencia internacional Objetivos y estrategia para mejorar la calidad del ambiente en la dé-

la investigación ambiental temprana en la política internacional fue impulsada por las preocupaciones neomaltusianas sobre la posible desaparición de la civilización como resultado de los 'límites del crecimiento' (...) Los fantasmas neomaltusianos acechan la discusión sobre la escasez de recursos y el fracaso de la adaptación por parte de muchas sociedades (Dalby, 2004, pp. 2, 3).

Lo cierto es que la poderosa familia Rockefeller, como el resto del establishment del poder estadounidense, se caracteriza por defender las tesis planteadas por los Límites del Crecimiento, propuestos por el Club de Roma en 1972, y en donde es imperativo provocar el descenso de la población del Tercer Mundo (hoy día Sur global) y, por sobre todo, evitar su industrialización, como requisito indispensable para asegurar su propia supervivencia (Estenssoro, 2020).

En este sentido, la fundación Rockefeller Brothers Fund se describe como una entidad que desde sus inicios ha tenido una preocupación frente a la problemática ambiental, vinculándose a proyectos de conservación y preservación, estimulando y generando acciones de creación de parques y centros recreativos, desarrollando un “enfoque de población”, siendo parte de espacios de poder y toma de decisiones en relación a políticas ambientales, inclusive vinculados a distintas presidencias de los Estados Unidos. En el marco del siglo XXI, la fundación declara su compromiso con la conservación ambiental, enfatiza que el mundo posee límites físicos para el crecimiento económico y el consumo de materiales, y plantea enfocar sus esfuerzos en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la creación de una economía basada en las energías limpias (Rockefeller Brothers Fund, 2023a; 2023b). Este denominado “enfoque de población” es absolutamente coherente con el histórico eco-maltusianismo que ha caracterizado al ecologismo del poder del Norte global, en donde han considerado que la “explosión demográfica”, sobre todo la que ocurría en los entonces países tercermundistas (hoy día hablamos de Sur global), era en extremo peligrosa para su seguridad nacional y bienestar personal dado que la rápida y creciente cantidad de seres humanos que aportaba el mundo subdesarrollado terminaría por agotar los escasos recursos naturales del planeta que apenas alcanzaban para cubrir sus necesidades de sociedades primermundistas. De hecho, desde inicios de la Guerra Fría, el Norte global (entonces conocido como Primer Mundo), bajo el liderazgo estadounidense, desarrolló una perspectiva ecológica de carácter geopolítico, caracterizada al menos por tres elementos: un enfoque Eco-Maltusiano que vincula la conservación ecosistémica del planeta al control del crecimiento de la población mundial; una desconfianza y rechazo al desarrollo económico de los países periféricos, especialmente en el ámbito industrial y tecnológico; y una mirada estratégica frente a la crisis ambiental, donde el control de los recursos naturales mundiales, para sostener sus mega complejos tecnológico-industriales, es determinante (Estenssoro 2019 y 2020; Estenssoro y Vásquez, 2022; Vásquez, 2023).

cada del setenta donde, junto a altos funcionarios y políticos estadounidenses también participaron grandes industriales y representantes gubernamentales de Europa y Japón, además de miembros de las Naciones Unidas, la OCDE y la OTAN. El presidente de esa conferencia fue J. George Harrar, entonces presidente de la Fundación Rockefeller y entre las conclusiones del evento se dijo que todos sus participantes coincidían “en que la explosión demográfica, o un crecimiento demográfico continuo y prolongado pueden anular todos los esfuerzos para mejorar el ambiente”, y por lo tanto, instaban a los “Estados Unidos y a otras naciones avanzadas a que ayuden a las naciones en desarrollo a controlar el crecimiento demográfico” (Harrar, 1971, p. 7).

En un sentido similar, Orduña (2008) señala que en las primeras décadas del siglo XX existía una creciente preocupación de las potencias centrales por el control de los recursos naturales globales, agudizada por la explosión demográfica de los países periféricos en la primera mitad del siglo XX. Frente a ese contexto, construyeron un relato que vinculaba el crecimiento poblacional, la escasez de recursos y alimentos, y el deterioro ecológico, y proponían como solución el control de la población y la conservación ambiental.

De aquí entonces, resulta evidente la coherencia entre la ideología ecologista del poder y la acción práctica de la Rockefeller Brothers Fund al financiar, por medio de Global Alliance, a este “Tribunal Ambiental Internacional” a fin crear el “conflicto TIPNIS”, para evitar que el gobierno boliviano pudiera integrar este vasto territorio amazónico a sus procesos de crecimiento económico (por muy sustentables que pudieran ser) y, sobre todo, evitar que el gobierno de Bolivia ejerciera un control soberano efectivo sobre él.

Reflexión final

Desde que la amenaza de crisis ambiental global se instaló formalmente en la agenda de Naciones Unidas (por medio de la realización de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano, realizada en Estocolmo en 1972), con su consecuente llamado a todos los estados, pueblos y organizaciones del mundo a superar de manera conjunta este grave problema, han pasado más de 50 años. Pocos temas de la agenda política global que implementa la ONU ha tenido tanta presencia y permanencia como este, así como de inversión económica, de esfuerzos diplomáticos, de socialización pública, de estudios y esfuerzos científicos o acciones desde la sociedad civil, entre otras múltiples e inconmensurables iniciativas. Por cierto, es un hecho evidente que el tema está totalmente instalado en la institucionalidad del Sistema Internacional, así como a nivel de la sociedad en general. Hoy en día hay amplio acuerdo sobre la importancia de proteger el medio ambiente y mantener sano el ecosistema global o planetario, así como sus múltiples sub-ecosistemas, algunos tan fundamentales como la Amazonia (entre otros).

Sin embargo, pese a todos los esfuerzos, la amenaza de la crisis ambiental global no se ha superado, sino que, por el contrario, sólo ha tendido a agravarse año tras año y década tras década, como lo demuestra todo el debate sobre el cambio climático. ¿Cómo explicar esta aparente contradicción?

Lo cierto es que la mayor dificultad para superar esta amenaza global radica en su compleja dimensión geopolítica y de poder. Sin embargo, este fenómeno no sólo es el menos estudiado, sino que es permanentemente tergiversado por el establishment del poder del Norte global. Ellos, si bien históricamente han levantado un discurso “política y ecológicamente correcto”, denunciando la globalidad de la crisis ambiental y han desplegado acciones de “ayuda” y “colaboración” con los pueblos del Sur, ocultan, bajo este aparente interés de superación universal de la crisis ambiental, la aplicación de una estrategia geopolítica cuyo principal objetivo es el control de la gestión de los territorios y ecosistemas que se consideran claves para la “salud del planeta”, a fin de que los recursos que contienen y los bienes globales que proporcionan, vayan en primer lugar,

al aseguramiento y sostén de su poder y hegemonía, así como de su estilo de vida. Interés que ven cada vez más amenazado por la escasez de recursos frente a una demanda mundial creciente. Esto queda claro con los casos analizados en la amazonia de Ecuador y Bolivia. Detrás de toda su retórica y acción ecologista y supuesta defensa de los derechos de los pueblos originarios, lo que hay es una acción sistemática de bloqueo y boicot a las políticas que implementan gobiernos del Sur que son considerados por Estados Unidos como una amenaza a sus intereses estratégicos y de seguridad. En este sentido el establishment del poder estadounidense y sus aliados operan por medio de sus tradicionales instituciones gubernamentales oficiales, pero también y de manera cada vez más agresiva, por medio de fundaciones filantrópicas y ONGs “verdes” que provienen de su sociedad civil, desplegando así complejas y variadas formas de injerencia e intervención sobre gobiernos y países de la región que no satisfacen sus intereses.

De aquí entonces, resulta fundamental, especialmente en Latinoamérica y otros espacios del sur global, incorporar el análisis de la dimensión geopolítica y de poder que existe en el debate ambiental, si realmente se quiere conocer la complejidad del problema y buscar soluciones en beneficio de sus pueblos y, sobre todo, sin perder soberanía.

Bibliografía

- Bass, M. et. al (2010). Global Conservation Significance of Ecuador’s Yasuní National Park. PLoS ONE, 5(Nº 1), e8767. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0008767>
- Calla, R. (2011). TIPNIS y Amazonia: Contradicciones en la agenda ecológica de Bolivia. En *European Review of Latin American and Caribbean Studies* (Nº 92), 77-83. <https://doi.org/10.18352/erlacs.8405>
- Ceceña, A. (2012). Debates que tejen emancipaciones. *Rebelión*. Consulta 28 de junio de 2023: <https://rebellion.org/debates-que-tejen-emancipaciones/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2023). Observaciones Preliminares. Visita in Loco a Bolivia. Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.oas.org/es/cidh/actividades/discursos/2023/03-31-visita-in-loco-bolivia.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Asamblea Nacional; Archivo Biblioteca Juan León Mera. Consulta 29 de junio de 2023: https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Coordinadora en defensa de los territorios. (2017). Documento presentación caso TIPNIS. Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza. Consulta 25 de junio de 2023: <https://tipnisboliviaorg.files.wordpress.com/2018/11/leg-cau-cdt-00487-2017.pdf>
- Correa, R. (2007a). Discurso del presidente en el Foro de Presidentes sobre Cambio Climático. Foro de Presidentes sobre Cambio Climático. Consulta 25 de junio de 2023: <https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/2007-09-24-Discurso-en-Foro-de-Presidentes-Sobre-Cambio-Climatico.pdf>
- Correa, R. (2007b). Discurso del Presidente en la 62 Asamblea General de las Naciones Unidas. 62 Asamblea General de las Naciones Unidas. Consulta 25 de junio de 2023: <https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/2007-09-25-Discurso-del-Presidente-en-la-62-Asamblea-General-de-las-Naciones-Unidas.pdf>

- Correa, R. (2010). XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Consulta 26 de junio de 2023: https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/081210_XVI-Conferencia-de-las-partes-de-la-Convencion-Marco-de-la-Naciones-Unidas-sobre-Cambio-Climatico.pdf
- Correa, R. (2013). Anuncio a la nación Iniciativa Yasuní ITT. Consulta 26 de junio de 2023: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:MGdxBey01ioj:https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/2013-08-15-AnuncioYasuni.pdf&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=cl>
- CTXT. (16 de octubre de 2020). El secuestro de la democracia en Bolivia: golpe, represión, elecciones. Consultado 7 de julio de 2023: <https://ctxt.es/es/20201001/Politica/33814/bolivia-golpe-de-estado-elecciones-2020-luis-arce-eduardo-giordano.htm>
- Da Silva, G. (2017). Intervencionismo y medio ambiente: el caso de la Amazonía brasileña. En *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 12 (Nº1), 237-266. <https://doi.org/10.18359/ries.2470>
- Dalby, S. (2004). Ecological Politics, Violence, and the Theme of Empire. En *Global Environmental Politics* 4 (Nº 2), 1-11.
- Deutscher Bundestag. (2008). Vorschlag Ecuadors für den globalen Klima- und Biodiversitätsschutz prüfen und weiterentwickeln – Schutz des Yasuní-Nationalparks durch Kompensationszahlungen für entgangene Einnahmen erreichen. Dokumentations und informationssystem für parlamentsmaterialien. Consulta 26 de junio de 2023: <https://dip.bundestag.de/vorgang/.../14853>
- Deutsche Welle (9 de octubre de 2011). Críticas a Yasuní-ITT. Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.dw.com/es/dura-cr%C3%ADtica-alemana-a-proyecto-ecuatoriano-de-yasun%C3%AD-itt/a-15447514>
- Deutsche Welle. (21 de agosto de 2013). Correa castiga «insolencia» alemana sobre fin de Yasuní ITT. En Deutsche Welle. Consulta 26 de junio de 2023: <https://www.dw.com/es/correa-castiga-insolencia-alemana-sobre-fin-de-yasun%C3%AD-itt/a-17036154>
- Deutsche Welle. (24 de agosto de 2017). Bolivia: Morales acorta camino por el TIPNIS. Consulta 28 de junio de 2023: <http://www.dw.com/es/bolivia-morales-acorta-camino-por-el-tipnis/a-40212599>
- El Comercio. (9 de octubre de 2011). Duras críticas de Alemania a proyecto ecuatoriano de Yasuní-ITT. Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/duras-criticas-de-alemania-a.html>
- El Diario. (30 de marzo de 2023). Beni proyecta carretera por zona andina sin atravesar el Tipnis. Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.eldiario.net/portal/2023/03/30/beni-proyecta-carretera-por-zona-andina-sin-atravesar-el-tipnis/>
- Estenssoro, F. (2019). *La geopolítica ambiental global del siglo XXI. Los desafíos para América Latina* (Primera edición). Santiago: RIL Editores.
- Estenssoro, F. (2020). *Historia del debate ambiental en la política mundial, 1945 - 1992. La perspectiva latinoamericana* (edición corregida y aumentada). Buenos Aires: BIBLOS
- Estenssoro, F. (organizador) (2020 a). *Porqué hablamos de geopolítica ambiental. En: Relações e tensões entre América Latina e Estados Unidos no âmbito da evolução da geopolítica ambiental global* (pp.15-30). IJUI-Brasil: Editora Unijui.

- Estenssoro, F., y Vásquez, J.P. (2017). Las diferencias Norte-Sur en el debate ambiental global. El caso de la propuesta del Ecuador: Yasuní ITT. *Universum* 32(Nº 2), 63–80. <https://doi.org/10.4067/S0718-23762017000200063>
- Estenssoro, F. y Vásquez, J.P. (coords) (2022). *La geopolítica ambiental de Estados Unidos y sus aliados del norte global: implicancias para América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, Editora Unijui.
- Fundación Pachamama. (2023). *Nosotros*. Fundación Pachamama. Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.pachamama.org.ec/nosotros/>
- García Linera, Á. (2012). *Geopolítica de la Amazonía. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional/Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- García Linera, A. (2015). Carta del Vicepresidente a la carta enviada a su persona sobre las ONG. Consulta 29 de junio de 2023: <http://web.archive.org/web/20191028030516/http://www.vicepresidencia.gob.bo/Respuesta-del-vicepresidente-a-la-carta-enviada-a-su-persona-sobre-las-ONG>
- García Viera, V. (2012); *Direito da Biodiversidade e América Latina. A questão da propriedade intelectual*. IJUI: Editora UNIJUI
- Gavalda, M. (2010). *La cuchillada amazónica*. En *Rebelión*. Consulta 28 de junio de 2023: <https://rebellion.org/la-cuchillada-amazonica/>
- Global Alliance for the Rights of Nature. (2011). *Founding Organizations and Members*. Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.garn.org/founding-organizations/>
- Gobierno Nacional de la República del Ecuador. (s. f.). *Yasuní—ITT | ¿Qué contribuciones se espera de los países industrializados?* Consulta 26 de junio de 2023: <https://web.archive.org/web/20120502110055/http://yasuni-itt.gob.ec/valoracion-economica-de-la-iniciativa-yasuni-itt/%c2%bfque-contribuciones-se-espera-de-los-paises-industrializados-2/>
- Gobierno Nacional de la República del Ecuador y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010a). *Ecuador Yasuní ITT Fondo de Fideicomiso: Términos de Referencia (Document center)*. Multi-Partner Trust Fund Office. United Nations. Consulta 26 de junio de 2023: <https://mptf.undp.org/document/ecuador-yasuni-itt-fund-tor-spanish-3-aug-2010-pdf>
- Gobierno Nacional de la República del Ecuador y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010b). *Memorando de acuerdo para la administración y otros servicios de soporte relacionados con el Fondo Ecuador Yasuni ITT (Document center)*. Multi-Partner Trust Fund Office. United Nations. Consulta 26 de junio de 2023: <https://mptf.undp.org/document/ecuador-yasuni-itt-fund-moa-spanish-3-august-2010-pdf>
- Greene, N. (2018a). Carta al Sr. Juan Enrique Jurado Ruiz, Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia. Consulta 28 de junio de 2023: https://71990a11-3846-488a-aedd-5fdd320ceeac.filesusr.com/ugd/da0854_94bde23974894a5681fab3b5102979f.pdf
- Greene, N. (2018b,). Carta al Hermano Evo Morales Ayma. Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia. Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.rightsofnaturetribunal.org/wp-content/uploads/2018/04/Letter-to-Evo-Morales.pdf>
- Gudynas, E. (2010). Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? *Neoextractivismo, izquierda y alternativas*. En *Ecuador Debate* (Nº 79), 61-82.
- Harrar, G. (1971). "Prefacio". En: Kneese, A. et.al (compiladores); *Ecología y contaminación. Formas de cooperación internacional* (pp. 7-8). Buenos Aires: Marymar.

- La Jornada. (7 de febrero de 2012). El pueblo boliviano vive la mayor revolución social. Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.jornada.com.mx/2012/02/07/politica/002e1pol>
- Larrea, C. (2011a). La Iniciativa Yasuní-ITT: Una opción factible hacia la equidad y sustentabilidad. En M. C. Vallejo, et.al, La Iniciativa Yasuní-ITT desde una perspectiva multicriterial, (pp. 12-32). Quito: Programa Conjunto para la Conservación y Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de Biosfera Yasuní. Consulta 26 de junio de 2023: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/126407-opac>
- Larrea, C. (2011b). Yasuní-ITT: Una Iniciativa para Cambiar la Historia. Gobierno Nacional de la República del Ecuador. Consulta 26 de junio de 2023: <http://web.archive.org/web/20120513093925/http://yasuni-itt.gob.ec/documentos/files/2010/08/Yasun%C3%AD-ITTAgo2011Ed2.pdf>
- La Razón Digital (18 de agosto de 2015). García Linera dice que ONG mintieron a Intelectuales para que se sumen al discurso imperial. Consulta 29 de junio de 2023: <https://www.la-razon.com/nacional/2015/08/18/garcia-linera-dice-que-ong-mintieron-a-intelectuales-para-que-se-sumen-al-discurso-imperial-2/>
- La voz de Tarija. (20 de marzo de 2023). Gobernador de Cochabamba anuncia que seguirán 'socialización' para carretera por el Tipnis. Consulta 28 de junio de 2023: <https://lavozdetarija.com/2023/03/20/gobernador-de-cochabamba-anuncia-que-seguiran-socializacion-para-carretera-por-el-tipnis/>
- Ley de Derechos de la Madre Tierra. Ley N° 71. (2010). Consulta 29 de junio de 2023: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/edicions/view/205NEC>
- Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien. Ley N.º 300. (2012). Consulta 29 de junio de 2023: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/edicions/view/431NEC>
- López, P. (2014). Neo-extractivismo y Vivir Bien en Bolivia: TIPNIS (Continuidades y conflictos en las políticas de desarrollo en Suramérica). En *Alter-nativa* (N° 1), 29-44.
- López, P. (2017). Defensa de territorios indígenas en las tierras bajas de Bolivia: Derechos colectivos, neoextractivismo y autonomía. En *e-cadernos CES* (Nº 28), 128-140. <https://doi.org/10.4000/eces.2473>
- Long, G. et. al. (2019). ¿Qué sucedió en el recuento de votos de las elecciones de Bolivia de 2019? El papel de la Misión de Observación Electoral de la OEA. Center for Economy and Policy Research. Consultado 7 de julio de 2023: <https://cepr.net/images/stories/reports/bolivia-elections-2019-11-spanish.pdf>
- Los Tiempos. (10 de marzo de 2023). Gobernadores de Cochabamba y Beni socializan con Conisur proyecto carretero por el Tipnis. Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20230310/gobernadores-cochabamba-beni-socializan-conisur-proyecto-carretero>
- Martínez, P. (2013). Bolivia frente a la IIRSA- COSIPLAN ¿Entre el extractivismo y la integración? [Documento de trabajo]. En CLACSO; Biblioteca virtual de CLACSO. Consulta 28 de junio de 2023: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131016053606/Informe.pdf>
- Niebel, D. (2010). Brief Minister Niebel an Ute Koczy zur Das Yasuni ITT-Projekt. Consulta 28 de junio de 2023: https://www.redd-monitor.org/wp-content/uploads/2010/09/Brief_minister_niebel_an_ute_koczy_zur_i.pdf
- NODAL (14 de agosto de 2017) Bolivia: Evo promulga la ley que permite construir una carretera en el Tipnis pese al rechazo de indígenas. Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.nodal.am/2017/08/bolivia-evo-promulgo-la-ley-del-tipnis-construir-caminos-pese-al-rechazo-sectores-indigenas/>

- Open Democracy. (16 de octubre de 2021). El papel de la OEA en el golpe de Estado de 2019 en Bolivia es indiscutible. Consultado 7 de julio de 2023: <https://www.opendemocracy.net/es/informe-sderechos-humanos-golpe-bolivia-papel-dea/>
- Orduna, J. (2008). *Ecofascismo: Las internacionales ecologistas y las soberanías nacionales* (1a. ed). Madrid: Grupo Planeta.
- Pachamama Alliance. (2022). Amazon Advocacy. Consulta 28 de junio de 2023: <https://pachamama.org/amazon>
- Página Siete. (15 de julio de 2017). Entra al Legislativo proyecto para quitar la intangibilidad al TIPNIS. Consulta 28 de junio de 2023: <http://www.paginasiete.bo/nacional/2017/7/15/entra-legislativo-proyecto-para-quitar-intangibilidad-tipnis-144755.html>
- Paz, S. (2012). La marcha indígena del «TIPNIS» en Bolivia y su relación con los modelos extractivos de América del Sur. En *GEOgraphia* 13 (Nº26), 7-36. <https://doi.org/10.22409/GEOgraphia2011.v13i26.a13623>
- Richardson, L. (2022). Statement of General Laura J. Richardson Commander, United States Southern Command before the 117th Congress House Armed Services Committee. United States Southern Command. Consulta 25 de junio de 2023: <https://www.congress.gov/117/meeting/house/114486/witnesses/HHRG-117-AS00-Wstate-RichardsonL-20220308.pdf>
- Rockefeller Brothers Fund. (2019). 2019 Annual Review. CHARTING OUR PROGRESS 2017–2019. Consulta 28 de junio 2023: https://www.rbf.org/sites/default/files/2021-03/2019_rbf_annual-review_0.pdf
- Rockefeller Brothers Fund. (2020). The Fund in 2020: Seeing Clearly. Consulta 28 de junio 2023: <https://www.rbf.org/annual-reviews/fund-2020-seeing-clearly>
- Rockefeller Brothers Fund. (2021). The Fund in 2021: Navigating a New Reality. Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.rbf.org/annual-reviews/fund-2021-navigating-new-reality>
- Rockefeller Brothers Fund. (2023a). Grant Search. Pachamama Alliance. Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.rbf.org/grantees/pachamama-alliance>
- Rockefeller Brothers Fund. (2023b). Fossil Fuel Divestment. Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.rbf.org/mission-aligned-investing/fossil-fuel-divestment>
- Rockefeller Brothers Fund. (2023c). About Us. Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.rbf.org/about/about-us>
- Rockefeller Brothers Fund. (2023d). Conservation and the Environment. Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.rbf.org/about/about-us/conservation-and-environment>
- Rockefeller Brothers Fund. (2023e). Finance & Investing. Rockefeller Brothers Fund. Philanthropy for an Interdependent World. <https://www.rbf.org/mission-aligned-investing/finance>
- Rockefeller Brothers Fund, INC. (2022). Monthly Report—As of December 31, 2022. Consulta 28 de junio de 2023: https://www.rbf.org/sites/default/files/2023-02/RBF%20Factsheet%2012_31_22.pdf
- Rockefeller Family Fund. (s. f.). RFF's Decision to Divest. Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.rffund.org/divestment>
- Romano, S. et.al. (2019). Estados Unidos y la Construcción del Golpe en Bolivia. CELAG. Consultado 7 de julio de 2023: <https://www.celag.org/wp-content/uploads/2019/11/ee-uu-y-la-construccion-del-golpe-en-bolivia-1.pdf>

- Rosell, P. (2012). 2011: ¿el parteaguas del evismo? Bolivia después del conflicto del Tipnis. En Nueva Sociedad (Nº 237), 4-16.
- RTP Bolivia. (24 de diciembre de 2022). Gobernación de Cochabamba anuncia avance en negociaciones para la carretera por el Tipnis. Consulta 28 de junio de 2023: https://twitter.com/rtp_bolivia/status/1606818130931712003
- RTP Bolivia. (11 de marzo de 2023). Gobernadores de Cochabamba y Beni Socializan proyecto carretero por el Tipnis. Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.youtube.com/shorts/cQkz23z4ai8>
- Salazar, F. (2015). Análisis de la «Diplomacia Verde» del gobierno ecuatoriano: Caso Yasuní-ITT enero 2007 a julio 2013 [Disertación de grado previa a la obtención del Título de Licenciada Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales, Pontificie Universidad Católica del Ecuador]. En Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Consulta 26 de junio de 2023: <http://repositorio.puce.edu.ec:80/handle/22000/7664>
- Scientists Concerned for Yasuní National Park. (2004). RE: Proposed Petrobras road into Yasuní National Park. Consulta 26 de junio de 2023: <http://www.saveamericasforests.org/Yasuni/Science/SciConcrndfrYasuni.pdf>
- SENA. (15 de febrero de 2011). El Presidente da luz verde a la construcción de la carretera del Tipnis. Consultado 28 de junio de 2023: <http://senaforo.net/2011/05/20/fob751/>
- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. En OSAL XIII(Nº 32), 15-38. Consulta 28 de junio de 2023: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>
- Svampa, M, et al. (2015) Carta al Vicepresidente Álvaro García Linera. Consulta 29 de junio de 2023: <https://entitleblog.org/2015/08/13/carta-al-vicepresidente-alvaro-garcia-linera/>
- TAZ; Die Tageszeitun (23 de septiembre de 2011). Debatte Klimaschutz: Dschungel statt Öl?. Consulta 28 de junio de 2023: <https://taz.de/!5111287/>
- Telesur. (18 de agosto de 2015). Vicepresidente de Bolivia denuncia manipulación de varias ONG Consulta 29 de junio de 2023: <https://www.telesurtv.net/news/Vicepresidente-de-Bolivia-denuncia-manipulacion-de-varias-ONG-20150818-0034.html>
- Tribunal Internacional por los Derechos de la Naturaleza. (2018). Decisión No1/2018. Decisión sobre el caso TIPNIS (Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Secure). Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.garn.org/wp-content/uploads/2022/01/BONN-2018-TIPNIS-Espan%CC%83ol.pdf>
- Tribunal Internacional por los Derechos de la Naturaleza. (2019). Caso del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS). Sentencia Final (TIPNIS Case). Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.rightsofnaturetribunal.org/wp-content/uploads/2018/04/sentence-tipnis.pdf>
- Vásquez, JP; Cenci, D; Tybusch, J.; Estenssoro, F. (2022). “La Amazonía en la geopolítica ambiental de Estados Unidos y el norte global”. En Estenssoro, F. y Vásquez, JP. (coord.), La geopolítica ambiental de Estados Unidos y sus aliados del norte global: implicancias para América Latina. Buenos Aires: CLACSO, Editora Unijui, pp. 257-286.
- Vásquez, J.P. y Claveria, L. (2020). A Source for Greater Peripheral Sovereignty or a New Axis of Dependency Relations? China and Latin America in the Context of the Readjustment of

Forces in the World System: The Case of China–Ecuador Relations. En Mielants, E. & Bardos, K. (Eds.), *Economic cycles and social movements: past, present and future* (pp. 146-154). New York: Routledge.

- Vásquez, J.P. (2023). Soberanía del Sur en la Nueva Geopolítica Ambiental del Norte Global: El Caso TIPNIS en la Amazonia Boliviana. En *Estudios Iberoamericanos* 49 (N1), 1-16.
- Vásquez, J.P. (2018). Gobiernos de cambio estructural y ecologismo radical: conflictos y tensiones del caso ecuatoriano. Cambio de régimen y desarrollo en disputa. En: Estenssoro, F. y Vásquez (editores). *Perspectivas Latinoamericanas en el debate ambiental mundial. El medio ambiente y los recursos naturales como variables políticas y estratégicas de América Latina en el Siglo XXI* (pp. 327-354) Santiago: Editorial USACH.
- Vásquez, J. P. (2014). Medio ambiente, desarrollo y soberanía: La tensión histórica Norte-Sur Global en el debate medioambiental. El caso de la Iniciativa Yasuni ITT como una propuesta de política pública global del Estado ecuatoriano. Tesis para obtener el grado de Magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de Santiago de Chile.
- Washington Post. (9 de mayo de 2020). Rockefeller heirs to Big Oil find dumping fossil fuels improved bottom line. Consulta 28 de junio de 2023: <https://www.washingtonpost.com/climate-environment/2020/05/09/rockefeller-heirs-big-oil-find-dumping-fossil-fuels-improved-bottom-line/>
- Wikileaks. (6 de noviembre de 2009). Ecuador: Yasuni-Itt Initiative Still Searching for Its First Major Donor. Consulta 28 de junio de 2023: https://wikileaks.org/plusd/cables/09QUITO937_a.html
- Wikileaks. (24 de marzo de 2009). Ecuador's Mfa Pitches Yasuni Itt Conservation Project to Western Diplomats. (2009). Consulta 28 de junio de 2023: https://wikileaks.org/plusd/cables/09QUITO204_a.html
- Wikileaks. (24 de febrero 2010). Ecuador's Push for Conditions-Free Foreign Assistance Has Major Implications for Usg Operations. Consulta 28 de junio de 2023: https://wikileaks.org/plusd/cables/10QUITO101_a.html